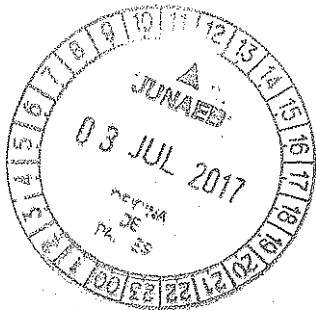




CONFIRMA, EN LO QUE INDICA, LO RESUELTO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 1156 DE 2016, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE, EN CONTRA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A., EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL C1 (SERVICIO DE ALIMENTACIÓN), REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-35-LP11, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA; ORDENA NOTIFICACIÓN, EJECUTA MULTAS Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.

RESOLUCION EXENTA N° 1556

SANTIAGO, 29 JUN 2017

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto ley de Educación N° 180 de 1973, que reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-35-LP11 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012, que adjudica licitación pública 85-35-LP11; en la Resolución N° 36 de 2012, que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A; en la Resolución N° 242 del año 2012 que aprueba el contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A; en la Resolución Exenta N° 840 del año 2015 de la Dirección Regional del Maule, que notifica incumplimientos; en la Resolución Exenta N° 1156 del año 2016 de la Dirección Regional del Maule, que resuelve descargos; todas de JUNAEB; en el Decreto Exento N° 11016 de 2016 que establece el orden de subrogancia del Secretario General de JUNAEB; y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C1 Servicio de Alimentación que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), durante el período comprendido entre el 02 de abril de 2012 y el 03 de enero de 2013, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., en adelante el prestador o recurrente, los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$189.818.365.- (ciento ochenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil trescientos sesenta y cinco pesos), según consta en la resolución exenta N° 840 de 2015 de la Dirección Regional del Maule. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las Bases de la Licitación Pública ID 85-35-LP11;
- 2.- Que, el prestador, dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el título XXX de las bases administrativas, hizo valer sus derechos en contra de la resolución singularizada en el considerando anterior, interponiendo sus descargos ante el Director de la referida Dirección Regional;
- 3.- Que, mediante resolución exenta N° 1156 de 2016 de la Dirección Regional del Maule, su director se pronunció al respecto y en virtud de las consideraciones que fueron expresadas en dicho acto administrativo, el monto total de las multas notificadas, aludido en el considerando primero precedente, se redujo a la suma a \$29.480.320.- (veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos)
- 4.- Que, una vez concluida la instancia de descargos, se verificó que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido al efecto, el prestador no interpuso reclamación alguna en contra de la referida resolución exenta N° 1156;
- 5.- Que, sobre la base de los hechos descritos anteriormente, procede ratificar, sin más trámites, el sentido de las decisiones que adoptó el director regional metropolitano al resolver los descargos que había deducido el prestador.
- 6.- Que, obrar en tal sentido tiene su fundamento en el principio de preclusión, cuyo efecto consiste en que la posibilidad de ejercer un derecho se extingue al vencimiento del plazo. Por lo tanto, atendida la conducta que se verificó por parte del prestador, corresponde a su vez, poner término la substanciación del presente procedimiento y ordenar la ejecución de las multas definitivas por un valor total de \$29.480.320.- (veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos), según da cuenta el anexo N° 1 del presente acto administrativo;



7.- Que, por último, en cuanto a las multas definitivas cuya ejecución se ordena mediante el presente acto, una vez notificado, el prestador deberá enterar el pago de ellas dentro del plazo de 30 días corridos, en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (Rut 60.908.000-0);

8.- Que, asimismo, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas cursadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

9.- Que, de no verificarse el pago por ninguna de los modos descritos precedentemente, JUNAEB podrá proceder al cobro judicial del monto ejecutado. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE la decisión adoptada por el Director Regional del Maule, expresada en el artículo 2° de la resolución exenta N° 1156 de 2016, referente a los incumplimientos que no fueron impugnados en la presente instancia, que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto administrativo. Asimismo, se confirman las multas asociadas a tales incumplimientos, por un valor total de \$29.480.320.- (veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos).

ARTÍCULO 2°.- EJECÚTESE las multas singularizadas en el anexo N° 1, aludido precedentemente, en contra de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticio S.A., por un valor total de \$29.480.320.- (veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veinte pesos).

ARTÍCULO 3°.- PÁGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 5 días corridos bajo el apercibimiento de procederse al cobro judicial del monto ejecutado

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo, a don Yerko Marinovic Caballeria, en su calidad de representante legal de la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A., ambos con domicilio en Las Araucarias N° 9090, de la comuna de Quilicura, ciudad de Santiago.

ARTÍCULO 5°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el siguiente documento:

- Anexo N° 1: "Incumplimientos Confirmados Reclamaciones".



ARTÍCULO 6º.- PUBLÍQUESE, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo N° 51 de su Reglamento.



JAIME TOHÁ LAVANDEROS
SECRETARIO GENERAL (S)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS



RDM/SBA/PPZ/ces

*** Distribución ***

1. Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.
2. Dirección Nacional INTEGRA
3. Dirección Regional de JUNAEB, Región del Maule
4. Departamento Jurídico
5. Unidad de Multas y Sanciones DN
6. Oficina de Partes DN

Minuta Jurídica N°1154

ANEXO N.º 1
CONFIRMADO RECLAMACIONES

Institución:	Integra:	Control:	C1
Región:	VII	Prestador:	DIPRALSA
Licitación:	35/11	Período:	2012

Nº	Folio FAP	Fecha Superación	Estado	Servicio	Alcance	Indicador	Detalle Incumplimiento	Fundamento Reclamación del Prestador	Respuesta Reclamación (Justicia)	Resolución	Monta Inicial	Monta Final
907515	13275	14/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	No llega pan, se realiza cambio de minuta desayuno por cereales.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
907515	13275	14/5/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega pan, se realiza cambio de minuta desayuno por cereales.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
907526	15434	1/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no hubo pan	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
907526	15434	1/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	no hubo ensalada	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
927052	13008	24/5/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Pan desayuno llegó 10:00 de la mañana, se da galletón	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
927052	13008	31/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	No llegó ensalada preelaborada, se cambia por tomate	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
927052	13009	19/6/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	faltó pan tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
927052	13009	21/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llegó pan al desayuno (cereales)	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
927052	13009	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llegó pan desayuno se da cereal, en la tarde se hizo pan	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
927052	13011	1/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	No llegó pan tía	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
927052	13011	27/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	2	Faltó pan niños (no alcanzó)	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
927052	13011	28/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	2	Faltó pan niños (no alcanzó)	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
927052	13012	27/9/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Pan llegó y está colgado en la reja (se da galletas se consigue a la escuela)	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
927140	15289	7/5/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Falta queso laminado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
940663	15511	6/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	se cambia palta por mermelada	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
940663	15511	11/6/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	se cambia palta por queso fresco	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
940663	15513	16/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	se cambio lechuga por apio	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
941799	13702	14/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Falta apio, se cambia por poroto verde	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
944872	13712	5/4/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13712	5/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13712	5/4/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13712	12/4/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13712	12/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13712	12/4/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	2	No llegó el pan para los niños y niñas y el personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944872	13711	12/4/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560



944872	13711	12/4/2012	SALA CUNA	Almuerzo	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	13/4/2012	SALA CUNA	Once	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	13/4/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	25/4/2012	SALA CUNA	Almuerzo	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	25/4/2012	SALA CUNA	Once	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	26/4/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	26/4/2012	SALA CUNA	Almuerzo	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	27/4/2012	SALA CUNA	Once	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944872	13711	27/4/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	2	No llegó cereal para la fórmula láctea de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	15899	18/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Ensalada personal incompleta, falta de aplo.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14698	3/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo del personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14698	3/5/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Falta queso fresco para la once de los niños y niñas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	7/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo del personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	7/5/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Falta queso laminado para la once de los niños y niñas y colación de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	8/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta de pan almuerzo personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	10/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo del personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	15/5/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Falta queso fresco para la once de los niños y niñas y colación de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	18/5/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	5	Falta jamón para once de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	22/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Falta melón en almuerzo de personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14698	31/5/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	cambio de ensalada por falta de lechuga preelaborada para niños y personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192
944883	14709	2/8/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	2	Falta queso fresco para el pan de la colación de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14709	6/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14709	7/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14709	7/8/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	2	Falta pan para el almuerzo de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14709	8/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	Falta pan para el almuerzo de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944883	14709	9/8/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	5	Falta pan para el almuerzo de las tías	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560
944885	13560	21/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica que se quemó la panadería	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512
944885	13560	21/6/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica que se quemó la panadería	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512
944885	13560	21/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica que se quemó la panadería	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512
944885	13560	21/6/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica que se quemó la panadería	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512



944885	13560	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica con que hubo un accidente.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944885	13560	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica con que hubo un accidente.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944885	13560	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica con que hubo un accidente.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944885	13560	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	5	no llega pan para ningún servicio, la empresa se justifica con que hubo un accidente.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944886	13671	17/8/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	5	Se imputa al pan del desayuno, el pan llegó después del horario del desayuno.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944886	13671	20/8/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	5	Se imputa al pan del desayuno, el pan llegó después del horario del desayuno.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
944892	13526	29/6/2012	SALA CUNA	Desayuno	1	5	Se imputa el pap porque no llegó pan para niños y personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944892	13526	29/6/2012	SALA CUNA	Once	1	5	Se imputa el pap porque no llegó pan para niños y personal.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
944892	13534	8/10/2012	SALA CUNA	Almuerzo	1	2	Falta juego de naranja en postre	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
946259	13259	19/6/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Falta postre para personal se cambia para otro	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
946259	13259	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Falta de pan se da cereal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
946259	13259	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Falta de pan se da cereal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
946567	15916	28/5/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	2	En el inicio del desayuno se entrega ración incompleta, puesto que el pan llega tarde 10:00 hrs.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998178	13018	3/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Correspondía al almuerzo lentizas y se sirvieron poroto porque no habían lentejas	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998178	13018	9/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Correspondía al almuerzo pescado al jugo con fideos gisados, pero se dio pollo porque no había pescado. Se solicita a la empresa concesionaria haga llegar las minutas completas en el abastecimiento de no percibibles.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998178	13018	18/4/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	Corresponde puré con croquetas y se entregó puré con pescado al jugo o no contar con la base para las croquetas.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998178	13018	18/4/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	Este mismo día correspondía que se entregó cereales orque no contaba con la base suficiente para preparar la cantidad requerida.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998178	13026	14/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	correspondía pan al desayuno y por ausencia de éste al personal, manipuladora resolvió entregando cereales.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998178	13026	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llegó pan por lo que el personal manipulador lo sustituyó en la mañana por cereales y en la tarde por queque y también por este motivo el personal del establecimiento no recibió su pan al almuerzo.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998178	13026	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	no llegó pan por lo que el personal manipulador lo sustituyó en la mañana por cereales y en la tarde por queque y también por este motivo el personal del establecimiento no recibió su pan al almuerzo.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998178	13022	20/4/2012	SALA CUNA	Once	1	2	Las raciones incompletas son por la falta de cereal destintado.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998183	13540	28/5/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega el pan a la hora que corresponde, se da leche con cereales (el pan llega a las 10:05 hrs.)	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998185	13659	14/9/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	El pan no se pudo dar el desayuno por que la distribuidora lo deja colgado en la reja	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560



998189	15502	30/7/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llegó pan niños, desayuno personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998189	15502	30/7/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	5	No llegó pan niños, almuerzo personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998189	15501	11/10/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llegó pan para el desayuno	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998189	15501	12/10/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	no llegó pan para el desayuno	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998198	15862	7/5/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Pan llega después de entregado el servicio	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998198	15862	18/6/2012	NIVEL MEDIO	Colación	1	5	Toca por minuta pan con jamón y se da pan con mantequilla.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998198	15687	1/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Al desayuno se da cereal con leche a los niños pues no llega pan	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998198	15687	1/8/2012	NIVEL MEDIO	Almuerzo	1	2	No se le da pan al personal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998198	15687	8/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega el pan al desayuno se da cereal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998198	15687	9/8/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega el pan al desayuno se da cereal	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$316,560	\$316,560
998198	15687	23/10/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega el pan del desayuno, se dan cereales	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,192	\$317,192
998208	13056	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	No llega pan y empresa no avisa al J.I.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998208	13056	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	No llega pan y empresa no avisa al J.I.	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998209	13207	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Desayuno	1	5	Se cambió el pan por cereal al desayuno	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
998209	13207	29/6/2012	NIVEL MEDIO	Once	1	5	se cambió el pan por yogurt con cereal a la once	Prestador no presenta reclamación respecto al incumplimiento imputado	CONFIRMA	\$317,512	\$317,512
TOTAL										\$29,480,320	\$29,480,320



CORREOS CHILE		DOE		DOCUMENTO EXPRESS NACIONAL													
Declaro que el contenido de sus envíos no contiene ningún tipo de mercancía peligrosa ni prohibida; que conoce la normativa que regula el transporte de estas, así como las sanciones asociadas a la infracción de la ley y sus reglamentos. Además, declara conocer las condiciones del servicio referidas a las limitaciones e indemnizaciones por destrucción, avería o despojo que se encuentren publicadas en el sitio web www.correos.cl Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Rut y Firma Fecha: 05/07/2017		Origen: SUCURSAL PLAZA DE ARMAS				Código Cliente: 0				Guía Electrónica 05/07/2017-11:49							
		Razón Social:				R.U.T. Cliente:											
		Des. de Contenido:				Referencia:											
		N° Factura / Boleta: Valor Cont: Reembolso: P. Dest: Tarifa: \$ 2.380				 3072767754653											
		REMITENTE Nombre: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS JUNAEB Dirección: MONJITAS 565 Comuna: SANTIAGO Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 8320070 Teléfono: 612228803				DESTINATARIO Nombre: YERKO MARINOVIC C/ DISTRIB. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Dirección: LAS ARAUCARIAS 9090 Comuna: QUILICURA Ciudad: SANTIAGO País: Chile Cód. Postal: 8720046 Teléfono: 90909090											
		 12587200467000111165261001				Referencia: 3072767754653 Factura Ref: Observaciones:											
						Peso(g): 627 Peso Vol: 0 Dimensiones (cm.): 0 0 0 Encaminamiento: 1-25-8720046-7 N° Envío: 0001-11.165.261 Bulto(s): 001- 001											
Servicio a Clientes 600 950 20 20 www.correos.cl		SDP		PLANTA DESTINO				SUCURSAL DESTINO				CDP / CUARTEL					
		FGZ - SANTIAGO															



FORMULARIO ADMIS ENVIOS REGISTRADO

PRODUCTOS:

RTA ☐ IMPRESO ☐ P. PAQUETE ☐

VICIOS ADICIONALES:

RECIBO ☐ EXPRESO ☐

REEMBOLSO ☐ Monto \$ En letras:

USO EXCLUSIVO CORREOS

PARTE A LLENAR POR EL PUBLICO

DESTINATARIO:	YERKO MARINOVIC	1582
DIRECCIÓN:	LAS ARAUCARIAS 9090	1581
CÓDIGO:	QUILICURA	1580
TELÉFONO:		1578
		1574
		1573
		1572
		1556

No se aceptarán reclamos sin la presentación de este recibo.

Cod. 10171-A-10-7x12,5 cm.-F. 07-2016 -www.correos.cl